



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Secretario Parlamentario*

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016.

Señor Secretario Parlamentario del  
H. Senado de la Nación  
Dr. Juan Pedro Tunessi  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario a fin de poner en su conocimiento que en la comunicación al H. Senado del expediente sobre Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017 (16-JGM-16, OD 813) de fecha 2 de noviembre del corriente, en el quinto párrafo del artículo 16, donde dice:

“Asimismo, asígnese la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000) a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; la suma de pesos sesenta y siete millones (\$ 67.000.000) al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de los cuales se destinará la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) a atender las actividades del Consejo Nacional de las Mujeres y la suma de pesos cuarenta y siete millones (\$ 47.000.000) destinados al Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres;...”

**debe decir:**

“Asimismo, asígnese la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000) a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, **que se destinarán al Área de Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad y al Archivo Nacional de la Memoria**; la suma de pesos sesenta y siete millones (\$ 67.000.000) al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de los cuales se destinará la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) a atender las actividades del Consejo Nacional de las Mujeres y la suma de pesos cuarenta y siete millones (\$ 47.000.000) destinados al Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres;...”

Saludo a usted, atentamente.